



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	QUISPE GUTIERRES MANUEL
Título Habilitante:	GOREMAD-GRR-PRMRFFS-DER/TAM-P-MAD-062/12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	427-2012-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan:	13/04/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	300.06
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 12/04/2014, Término: 13/04/2014

Nro Res. Inicio PAU:	346-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	878-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multas Determinadas: 2.54U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> / Lupuna		34.74	34.732	34.732	100%	100%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

2	<i>Couratari guianensis</i> Misa		55.45	55.441	55.441	100%	100%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena		29.99	29.959	27.471	91,7%	91,6%
4	<i>Erythroxylum catuaba</i> Catuaba		42.14	42.082	42.082	100%	99,9%
5	<i>Huberodendron swietenioides</i> Achihua		23.5	23.491	23.491	100%	100%
6	<i>Matisia cordata</i> Sapote		33.22	33.209	33.209	100%	100%
7	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		52.83	51.042	51.042	100%	96,6%

Fuente: Resolución N° 878-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	2	1	50%
2	<i>Couratari guianensis</i> Misa	10	3	30%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena	12	5	41,7%
4	<i>Erythroxylum catuaba</i> Catuaba	9	5	55,6%
5	<i>Huberodendron swietenioides</i> Achihua	11	4	36,4%
6	<i>Matisia cordata</i> Sapote	8	4	50%
7	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco	11	6	54,5%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 15:22:22

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

